

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Suministro.

Acuerdo Marco: No.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Los suministros y trabajos se realizarán en los siguientes Parques de Telecomunicaciones: Laza, Puebla de Sanabria, Sarracín, Zamora, El Cuervo, Utrera, Bobadilla, Loja, Granada, Moreda, Baza, Albos, Abla, Almería, y la prestación de servicio en Madrid, en el Centro de Atención al Cliente (CAP).

4. Suministro y Obra:

- a) Equipamiento en Estaciones Remotas.
- b) Equipamiento de Sistemas de Comunicación.
- c) Equipamiento en Centro de Control.

5. a) Naturaleza y objeto del contrato:

1. Suministro e instalación de un proyecto piloto de Telecontrol de equipamientos de distribución de energía eléctrica en los Parques de Telecomunicaciones.

2. Tipo de Procedimiento de Adjudicación: Negociado.

b) Reservado para una determinada profesión: No.

c)

d) Obligación de mencionar los nombres y las cualificaciones del personal: Sí.

e) División en lotes: No.

6. Admisión de variantes: Se admiten como opciones separadas.

7. Plazo de entrega o de ejecución: 4 meses.

8. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Artículo 14 de la Ley-48/98 de Diciembre.

9. Forma jurídica de agrupación: Podrán presentar Solicitudes de Participación las personas jurídicas bien a título individual o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de Licitador:

a) Conjunta y solidaria.

b) Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos el Licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso se exigirá a cada participante en la eventual agrupación el cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado siguiente en las particularidades que en el mismo se establecen.

10. a) Fecha Limite de Presentación: 15 de septiembre de 2003 a las 10.00 horas.

b) Dirección: Véase el punto 1.

c) Idioma (s): Español.

11. Fianzas y garantías solicitados: Fianza Provisional: 15.000 Euros, y fianza definitiva del 15% del Valor total de la adjudicación.

12. Modalidades de financiación y pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Suministros de RENFE de fecha 30 de Junio de 1999.

13. Condiciones mínimas de participación: Situación jurídica-documentos que deben aportarse.

1. Tener capacidad de obra a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, que se acreditará de la siguiente manera:

1.1 Empresas españolas: original o copia legitimada notarialmente de las escrituras de constitución y de modificación, o en su caso, inscritas en el Registro.

1.2 Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea: Justificantes e inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

1.3 Restantes empresas extranjeras: Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio

de la empresa en el que se haga constar, previa acreditación por la empresa, que figura inscrita en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúa con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de la actividad a la que se extiende el objeto del contrato.

2. No hallarse incursos, a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidario o UTE en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas. Se acreditará mediante declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente (se adjuntará copia legitimada del DNI y del poder). En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE dicha documentación deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

3. Encontrarse al corriente en los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social, que se acreditará aportando certificado actualizado de dicho Organismo. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE dicha documentación deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

4. Encontrarse al corriente en los pagos a la Agencia Tributaria, que se acreditará aportando certificado actualizado de dicho Organismo. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE dicha documentación deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

5. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, que se acreditará aportando compromiso firmado por persona con capacidad y poder suficientes (se adjuntará copia legitimada del DNI y del Poder).

Capacidad económica y financiera-documentos que deben aportarse:

1. Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, que se acreditará aportando los siguientes documentos:

1.1 Cuentas anuales pertenecientes a los dos últimos ejercicios cerrados, presentados en el Registro correspondiente.

1.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica-financiera del Licitador.

Capacidad técnica-documentos que deben aportarse.

1. Acreditar experiencia demostrable en Ingeniería, desarrollo e Implantación de Sistemas de Telecontrol, similares al definido en el apartado Objeto.

En el caso de agrupaciones se considerará la experiencia global, debiendo indicarse claramente que experiencia acredita cada participante y en que campo concreto.

Se acreditará aportando relación de trabajos similares a los especificados y descripción de los mismos, indicando, el número total de personal técnico implicado, y en la medida de lo posible, cliente, objeto, importe, fecha de realización y viabilidad de un conocimiento detallado «In situ» por parte de los técnicos de RENFE, así como cualquier otra información de carácter técnico que el licitador considere oportuna. Se indicará asimismo el alcance de la participación del Licitador si se presenta a título Individual, o el alcance de la participación de cada uno de los componentes de la agrupación o UTE si se opta por estas formas de presentación.

2. Acreditar experiencia demostrable en Ingeniería e integración de Sistemas de Telecontrol a través de distintos medios de enlace (celulares GSM O GPRS, VSAT, Redes INTRANET, Transmisión óptica, etc.).

En el caso de agrupaciones se considerará la experiencia global, debiendo indicarse claramente que experiencia acredite cada participante y en que campo concreto.

Se acreditará aportando relación de trabajos similares a los especificados y descripción de los mismos, indicando, el número total de personal técnico impli-

cado, y en la medida de lo posible, cliente, objeto, importe, fecha de realización y viabilidad de un conocimiento detallado «In situ» por parte de los técnicos de RENFE, así como cualquier otra información de carácter técnico que el licitador considere oportuna. Se indicará asimismo el alcance de la participación del Licitador si se presenta a título individual, o el alcance de la participación de cada uno de los componentes de la agrupación o UTE si se opta por estas formas de presentación.

3. Disponer de recursos técnicos y humanos para llevar a cabo los trabajos solicitados.

En el caso de agrupación se indicarán los recursos que aporta cada uno de los participantes.

La acreditación de este requisito se realizará aportando una descripción de medios técnicos de la empresa o agrupación o UTE. En el caso de medios humanos se indicará el grado de cualificación y experiencia en trabajos similares.

Información adicional:

1. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, o haber solicitado la inscripción mediante el impreso oficial antes de la fecha límite de presentación de la Solicitud de Participación, quedando la eventual selección condicionada al resultado del análisis de la documentación aportada.

2. No participar en más de una oferta como Licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de los aquí permitidos.

3. Disponer de un Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por organismo externo acreditado (AENOR o similar). Se acreditará aportando copia de los certificados disponibles.

14. Criterios de adjudicación. Los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

15.

16.

17. Información complementaria.

Tipo de procedimiento: Negociado.

Periodo mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para a recepción de las ofertas.

Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

¿Se trata de un anuncio no obligatorio? Sí.

18. Apertura de solicitudes:

Jefatura de Facturación y Compras de la Dirección de Telecomunicaciones Comerciales. Avenida de Burgos, 8, Planta 16. Edificio Bronce. 28036 Madrid (España). Tel.: (+34) 91 7488821. Fax: (+34) 91 7488833.

19. Fecha Limite de Presentación: 15 de septiembre de 2003 a las 10.00 horas.

19. Fecha de envío del anuncio: 29.07.2003.

20. Fecha de recepción del anuncio:

21. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>

Madrid, 30 de julio de 2003.—El Director de Administración y Control de Telecomunicaciones Comerciales. Fdo: Juan Martos Rodríguez.—39.430.

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/3700.0291/1-00000.

1. Avenida Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, despacho 16, 28007 Madrid. Teléfono: 91 506 60 48, Fax: 915 06 63 18 e-mail: contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.3/3700.0291/1-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Descripción del obra:

«Obras de conexión de la playa de cargas de la estación de Aranjuez por la cabecera lado Alcázar con la línea Madrid-Alcázar y modificación del pro-

pio haz de vías». El presupuesto base de las obras, para este Concurso, de ejecución por contrata es de un millón trescientos treinta y un mil novecientos sesenta y cinco euros con veintisiete céntimos de euro (1.331.965,27). El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de treinta y un mil seiscientos cuarenta y seis euros con ochenta y nueve céntimos de euro (31.646,89) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Estación de Aranjuez, (Madrid).
b) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y Forma de adjudicación del Contrato.

Procedimiento de adjudicación: negociado.

Clasificación: Subsector OAAA (Tratamiento de vía con maquinaria pesada).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse.

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones - RENFE. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas Seleccionadas: Todas las clasificadas por RENFE en el subsector OAAA (tratamiento de vía con maquinaria pesada) autorizadas para realizar obras por importe de 1.363.612,16 Euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para RENFE de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas.

Provisional: La fianza de establece en el Anejo 1 del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0291/1.00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2003/S 1-000828 de 2/01/2003 y BOE número 50 de 27/02/2003.

Madrid, 30 de julio de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—39.431.

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.3/5300.0122/5-00000.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones RENFE (5300).

Dirección postal: Avenida de Pío XII, n.º 110, edificio número 18, E-28036-Madrid. Teléfono: 34 91 300 81 23. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría: 14. Servicios de limpieza de edificios.

3. Lugar de prestación: Estación de ferrocarril de RENFE de Madrid Chamartín, C/ Agustín de Foxá, s/n. 28036-Madrid.

4. No procede.

5. Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones: CPV: 74710000-9. Expediente: 2.3/5300.0122/5-00000.

a) Limpieza de las dependencias de la estación de Madrid Chamartín.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Duración del contrato: Cuatro años con posibilidad de prórroga expresa hasta un máximo de dos años adicionales.

9. Disponibilidad de la documentación:

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la U.N. de Estaciones RENFE (Jefatura de Compras), sitas en la Avenida de Pío XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, E-28036-Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

Dicha documentación podrá retirarse en las citadas oficinas mediante la presentación de un escrito en el que se solicite la entrega de la misma. En el citado escrito deberán aparecer los datos identificativos de la empresa solicitante.

b) No procede.

10. Fecha límite de recepción de ofertas:

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 11:00 horas del 2-10-2003.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones RENFE, Avenida de Pío XII, número 110, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036-Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares de esta Petición Pública de ofertas.

11. Apertura de Ofertas. Asistencia:

a) Al acto de apertura pública de la Oferta Técnica-Económica (Sobre B) podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) La apertura de dicha oferta tendrá lugar a las 12:00 horas del día 30-10-2003, en la Avenida de Pío XII, número 110, edificio número 20, E-28036-Madrid.

12. Garantías exigidas:

Fianza Provisional: 80.000 Euros.

Fianza Definitiva: 10% del importe total ofertado.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en los Puntos «9 y 10» del Pliego de Condiciones Particulares.

14. Forma jurídica de los licitantes: La especificada en el punto 2 del Pliego de Condiciones Particulares.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas a los licitantes:

Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda, clasificados en el Grupo U, Subgrupo 1, Categoría D; o bien en el Grupo III, Subgrupo 06, Categoría D, para aquellas certificaciones de clasificación que se encuentren en vigor. En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea, distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE. Podrán admitirse ofertas a licitantes no inscritos si éstos presentan la documentación requerida para este fin, conjuntamente con su oferta.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20

del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias, laborales y de la Seguridad Social.

Otros requisitos contemplados en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anejos. Los criterios objetivos de adjudicación a considerar se relacionan en el Punto 5.2 de dicho Pliego.

18. Información complementaria:

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.3/5300.0122/5-00000) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Tipo de procedimiento: abierto.

Estas y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: www.renfe.es/empresa/compras

19. Publicación de anuncio periódico indicativo en el DOCE: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: El día 8 de agosto de 2003.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: A facilitar por dicha Oficina.

Madrid, 8 de agosto de 2003.—P.A. el Director Gerente de la U.N. de Estaciones RENFE Carlos Ventura Soriano.—39.428.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de un anuncio de convocatoria de la Corporación Sanitaria Parc Taulí relativo a los expedientes 04SM0075 (Filtros de diálisis), 04SM0117p (Hilos de sutura con y sin aguja) y 04SM0114p (Sutura mecánica e instrumental endocirugía).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Corporació Sanitària Parc Taulí y para el 04SM0117p la entidad adherida UDIAT, Centre Diagnòstic, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Centro Integral de Servicios Comunes.

c) Número de expediente: 1) 04SM0075, 2) 04SM0117p y 3) 04SM0114p.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: 1) 04SM0075, Filtros de diálisis; 2) 04SM0117p, Hilos de sutura con y sin aguja, y el 3) 04SM0114p, Sutura mecánica e instrumental endocirugía.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de prescripciones técnicas.

c) División por lotes y número: Ver pliego de prescripciones técnicas.

d) Lugar de entrega: Corporació Sanitària Parc Taulí, Parc Taulí, s/n, 08208 Sabadell.

e) Plazo de entrega: Ver pliego de prescripciones técnicas.